

Nota de Prensa

Madrid, 27 de Enero de 2021

LOS TRABAJADORES SEGUIRÁN ASUMIENDO EL COSTE DE LA INCIDENCIA AL ALZA DE LA PANDEMIA

El Gobierno solo prorroga el Plan MECUIDA y no aprueba el permiso retribuido que reclamaba FSIE.

En el BOE con fecha de hoy se establece una nueva prórroga del “Plan Me Cuida” hasta el 31 de mayo de 2021. Este Plan permite flexibilizar la jornada laboral para el cuidado de familiares afectados por la COVID19. Sin embargo, como temíamos, el Gobierno no ha incorporado mejora alguna en este Plan abandonando una vez más a las familias y trabajadores en plena tercera ola de la pandemia.

Con los contagios al alza en todo el territorio, el ejecutivo continúa incumpliendo su promesa anunciada el pasado mes de septiembre de aprobar un permiso remunerado para los trabajadores que tuvieran que quedarse al cuidado de un familiar enfermo o en cuarentena por contacto estrecho, medida de especial importancia en el ámbito educativo y de los servicios de atención a las personas con discapacidad.

FSIE ha denunciado reiteradamente la insuficiencia de un Plan que, desde su aprobación en el mes de marzo, ha generado una situación insostenible para muchas personas. En algunos casos, especialmente trabajadores del sector de la educación y atención a la discapacidad, han tenido que asumir una reducción de su salario del 100% porque no es posible la adaptación o flexibilización de su jornada laboral. La realidad es que, a día de hoy, muchas familias afrontan serias dificultades, tanto económicas como de conciliación, para cuidar de sus hijos menores de edad y enfermos por COVID19 o en cuarentena preventiva.

Tanto las cifras actuales como las previsiones de evolución de la pandemia indican que estamos aún lejos de controlarla y la situación económica y laboral de muchos trabajadores es ya límite. Desde FSIE consideramos inaceptable la dejadez de funciones demostrada en este aspecto por el Gobierno que parece haber decidido abandonar a miles de familias a su suerte ante una situación inédita a nivel mundial.

Por ello, exigimos una vez más que rectifiquen y, tal y como se comprometieron, aprueben un permiso retribuido que cubra los cuidados por enfermedad o cuarentena, vigente por el tiempo que permanezca activada la alerta sanitaria por coronavirus, y que haga

posible la atención de personas enfermas, especialmente menores de edad, personas con discapacidad, mayores y vulnerables, sin que el trabajador resulte perjudicado en su retribución por este motivo.

Sobre FSIE

La Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE) nace como organización sindical en 1977. Es una organización independiente y profesional que está implantada en todas las Comunidades Autónomas.

Los principios rectores que rigen el desarrollo de su acción sindical son la defensa de los intereses y derechos de los trabajadores del sector de la enseñanza privada y de la atención a la discapacidad y la libertad de enseñanza.

FSIE cuenta con más de 25.000 afiliados y está integrada por más de 45 sindicatos de carácter local, provincial y/o autonómico.

En lo referente a representatividad, FSIE tiene más de 5.200 representantes sindicales en su ámbito de actuación, siendo la primera fuerza sindical en la enseñanza concertada, contando con mayoría absoluta en las Comunidades de Aragón, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid y Región de Murcia y siendo la primera fuerza sindical en Andalucía, Extremadura, Galicia, La Rioja y Navarra.

Es además el sindicato que representa al profesorado de la enseñanza privada en la Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado y en numerosos Consejos Escolares Autonómicos y Municipales.

Información y Contacto

Si necesita información adicional u otro material, contacte con FSIE:

Bravo Murillo, 305 1º Izquierda

28020 Madrid

91 571 67 45

www.fsie.es

Departamento de Comunicación:

comunicacion@fsie.es

664 45 04 01 / 91 571 67 45



Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza

Bravo Murillo, 305 1º Izquierda

28020 Madrid

91 571 67 45



www.fsie.es